

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
Dirección de Planeación
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y de conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter Nacional para la contratación de: EQUIPAMIENTO DE NIVEL BÁSICO EN VARIAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. La reducción a plazo recortado para esta convocatoria fue autorizada por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto.

No. de Procedimiento	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de proposiciones
LADE-IFEQROO-FAMBAS-004-2020	\$ 5,000.00	10-Septiembre-2020	09-Septiembre -2020 12:00	17-Septiembre -2020 12:00
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	SILLA DE PALETA		832	pieza
2	SILLA DE PALETA ZURDA		48	pieza
3	SILLA PARA JARDIN DE NIÑOS		60	pieza
4	MESA PARA JARDÍN DE NIÑOS		30	pieza
5	CESTO METALICO		26	pieza

No. de Procedimiento	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de proposiciones
LADE-IFEQROO-FAMBAS-005-2020	\$ 5,000.00	10-Septiembre-2020	09-Septiembre -2020 14:00	17-Septiembre -2020 14:00
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	SILLA DE PALETA		573	pieza
2	SILLA DE PALETA ZURDA		32	pieza
3	SILLA PARA MAESTRO		14	pieza
4	MESA PARA MAESTRO		14	pieza
5	CESTO METÁLICO		14	pieza

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta, desde la publicación de la presente, en la página oficial del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo <http://www.ifeqroo.qroo.gob.mx/>. Para mayor información comunicarse a los teléfonos: (01983) 83 2 08 64, 83 2 18 88 y 83 2 36 42 Ext. 120; con el siguiente horario: de 09:00 a 15:00 Hrs.

* La procedencia de los recursos son del Programa FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES.

* La forma de pago de las bases deberá ser a través del Banco HSBC, con Transferencia Bancaria realizado durante el periodo vigente de Inscripción a la cuenta 4063108104 con clave Interbancaria 021690040631081041 a nombre del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo. Enviando el comprobante al correo electrónico ifeqroo2020@gmail.com. Para la elaboración del recibo oficial correspondiente. Cualquier información comunicarse al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, a los teléfonos antes indicados ext. 108 del Departamento de contabilidad.

* Solicitar en la fecha de pago, su registro a la licitación, anexando el comprobante respectivo, para la generación del Recibo Oficial de pago correspondiente y para su registro a la licitación, este deberá indicar el número de licitación a que corresponda el pago.

* Las juntas de aclaraciones, se efectuarán en la sala de licitaciones del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo. con las medidas de restricción y el proceso establecido en las bases en las fechas y horarios indicados para cada licitación.

* Para el acto de presentación y apertura, los interesados deberán apearse a los lineamientos y las medidas de restricción dispuestos en las bases de licitación, para presentar sus proposiciones. La apertura de propuestas será en la sala de Licitaciones del Instituto en las fechas y horarios antes indicados.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Lugar de entrega: en las instalaciones cada uno de los planteles comprendidos en este procedimiento.

* El Plazo de entrega se establece en las bases de licitación, debiendo entregar cuando menos el 50% a la mitad del plazo establecido.

* Las condiciones de pago serán: El finiquito se realizará contra la entrega del material según calendario de suministros y presentación de la factura que lo ampare y se efectuará en un plazo no mayor al señalado en el Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.